Código Expediente: TG6-10301 | Código RMN: TG6-10301 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR CENTRO	SUCRE SUCRE	PALMITO TOLÚ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	14-01-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TG6-10301, a la sociedad CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S. (CORUMAR S.A.S.), identificada con NIT. No. 900.894.996-0, por un término de vigencia de 48 meses, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 12/02/2023, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 768,7701 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000970 del 30 de Octubre de 2018.

Código Expediente: FKN-151 | Código RMN: FKN-151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS GOMEZ MARIA DELLY MAYORGA MARIN JUAN CARLOS TRUJILLO CEBALLOS JAVIER PEREZ ARIZA YANNETH	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	FLANDES SUÁREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	31-08-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO TERCERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR en el Registro Minero Nacional el nombre de la titular YANNET PEREZ ARIZA por YANNETH PEREZ ARIZA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001496 de fecha 26 de julio de 2017 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 000289 de fecha 20 de marzo de 2018.

Código Expediente: RFD-09221 | Código RMN: RFD-09221 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PLANETA RICA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	22-01-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. AUMENTAR a Quinientos mil metros cúbicos (500.000 m3) de MATERIALES DE CONSTRUCCCION, el VOLUMEN a extraer dentro de la Autorización Temporal No. RFD-09221, otorgada mediante Resolución No. 002296 del 8 de julio de 2016, a la sociedad CONCESION RUTA AL MAR S.A.S., CORUMAR S.A.S., con NIT No. 900.894.996-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000970 de fecha 27 de septiembre de 2018.

Código Expediente: RFL-15081 | Código RMN: RFL-15081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR MEDELLIN	CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	22-01-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTICULO PRIMERO. AUMENTAR a Cuatrocientos mil metros cúbicos (400.000 m3) de MATERIALES DE CONSTRUCCCION, el VOLUMEN a extraer dentro de la Autorización Temporal No. RFL-15081, otorgada mediante Resolución No. 002411 del 22 de julio de 2016, a la sociedad CONCESION RUTA AL MAR S.A.S., CORUMAR S.A.S., con NIT No. 900.894.996-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000969 de fecha 27 de septiembre de 2018.

Código Expediente: IEU-15251 | Código RMN: IEU-15251 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEÑA MENDOZA GILBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	05-02-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IEU-15251, suscrito con el señor GILBERTO PEÑA MENDOZA identificado con cedula de ciudadania No. 13.245.554. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IEU-15251, suscrito con el señor GILBERTO PEÑA MENDOZA, identificado con cedula de ciudadania No. 13.245.554. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000915 de fecha 10 de septiembre de 2018.

Código Expediente: EE2-141 | Código RMN: EE2-141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ULLOA FORERO DARIO GILBERTO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	30-11-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con el oficio No. OECCB-OF-2017-13148 del 30 de noviembre de 2017 mediante el cual se comunicó a la Agencia Nacional de Minería lo resuelto a través de providencia del 23/11/2017, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, del Proceso Ejecutivo Singular No. 68001.31.03.009.2016.00033.01, sobre el Levantamiento de la medida de Embargo de los derechos emanados de la Licencia de Explotación de los títulos mineros No. EE2-141 y () orden inscrita en el Registro Minero Nacional el día 12/07/2018 y registrada en la anotación No. 3 de la tradición del Certificado de Registro Minero No. EE2-141. SE ACLARA que el Levantamiento de la medida de embargo, de los derechos emanados del título No. EE2-141,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			corresponde al Embargo inscrito en el Registro Minero Nacional el día 27/05/2016, registrado en la anotación No. 2 de la tradición del Certificado de Registro Minero No. EE2-141, y no en la Anotación No. 6, como erróneamente quedo registrado en la inscripción realizada en fecha 12/07/2018. De la misma forma, se ACLARA que la comunicación a la Agencia Nacional de Minería, del Levantamiento de la Medida de Embargo, corresponde al oficio No. OECCB-OF-2017-13148 y no al oficio No. OECCB-OF-2017-13147 como quedo registrado en la anotación No. 3 de la tradición del Certificado de Registro Minero No. EE2-141.

Código Expediente: SCR-15481 | Código RMN: SCR-15481 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION LA PINTADA SAS	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA ANTIOQUIA CALDAS	LA PINTADA VALPARAISO AGUADAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	18-01-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION anticipada de la Autorizacion Temporal e Intrasnsferible No. SCR-15481, suscrita con CONCESION LA PINTADA S.A.S., identificada con NIT No. 900.740.893-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001071 de fecha 23 de octubre de 2018.

Código Expediente: TFD-08211 | Código RMN: TFD-08211 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	PAR CENTRO	SUCRE	SAN ONOFRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2019	02-01-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TFD-08211, a la sociedad CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S. (CORUMAR S.A.S.), identificada con NIT. No. 900.894.996-0, por un término de vigencia de cuatro (4) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 12/02/2023, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 408,7519 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000997 del 14 de Noviembre de 2018.